

INFORME DE GERENCIA GENERAL

COMPAÑÍA GERCASA S.A.

PERÍODO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

En Quito Distrito Metropolitano, hoy viernes 1º de Marzo de 2013, en calidad de Gerente General de la compañía GERCASA S.A. y luego de recibir la información del señor Comisario Principal de esta compañía, tras revisar los libros sociales, el anticipo del impuesto a la Renta, Estado de Costos de Producción y Ventas; y Conciliación Tributaria, dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias informo lo siguiente:

PRIMERO. ANTECEDENTES Y ASPECTOS LEGALES

GERCASA S.A. es una sociedad anónima de tipo familiar, constituida el 9 de enero de 2007, en la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 1104, Tomo #138, el 19 de abril del mismo año; en virtud de la Resolución Aprobatoria #07Q.IJ.000971, del 7 de marzo del 2007, emitida por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías.

En el año 2006, tras consulta a la Superintendencia de Compañías sobre la posibilidad de aplicar una figura legal para realizar una transformación de la sociedad civil del mismo nombre (GERCASA S.C.) en una sociedad anónima, y mediante oficio N°. S.C.U.DJCPTE.2006.624.25987 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2006. EL Dr. José Anibal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, considera que "...no es procedente la transformación de GERCASA SOCIEDAD CIVIL, en una compañía anónima", por lo tanto se procede con el trámite legal para la construcción de GERCASA S.A.

Sin cambios adicionales a los informados en años anteriores, incluyendo el 2011, hasta la fecha se ha realizado únicamente una reforma estatutaria celebrada mediante escritura pública el 03 de octubre del año 2007 ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3773 Tomo 138 el 19 de diciembre, en virtud de la resolución N° 07Q.IJ.004829, del 28 de noviembre del 2007, emitida por el Director Jurídico de Compañías; reforma realizada en el numeral tres del artículo segundo de los estatutos sociales de la compañía. No se han realizado más reformas desde entonces.

SEGUNDO. CUMPLIMIENTO GENERAL Y DE OBJETOS

GERCASA S.A. mantiene su compromiso de dar cumplimiento con todo aspecto legal y justo en todo ámbito como son:

1. **LABORAL.** La nómina de los trabajadores de GERCASA S.A. al final del año 2012 asciende a 16 personas. La totalidad de los trabajadores tienen contratos legales registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales incluyendo los contratos a prueba según mandato legal; y de la misma manera todos se encuentran afiliados al IESS, habiendo recibido sus sueldos, sobresueldos, beneficios contemplados en la ley y beneficios no obligatorios otorgados por la empresa a sus trabajadores en forma puntual.
2. **SEGURIDAD INDUSTRIAL.** GERCASA S.A. no solo que trabaja para importantes empresas especialmente industriales que se sujetan a normas internacionales de seguridad, sino que las aplica en virtud de los requerimientos de sus clientes y por conciencia con sus trabajadores. Por lo mismo esta compañía se encuentra capacitando a todo el personal en la creación, concientización, socialización y aplicación de las normas de seguridad industrial con el apoyo de la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha, el CISHT, del ICAPI, de la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional y la SENRES desde abril del año 2012. Por lo mencionado y tomando en cuenta que nuestro Reglamento Interno de la compañía se encuentra revisado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales, se encuentra elaborado nuestro Reglamento Interno de Seguridad e Higiene Industrial y estamos en el proceso de revisión de documentos habilitantes como es el Cuadro de Riesgos, habiéndose ya establecido los nombres de los trabajadores que están al frente en esta tarea.
Tomando en cuenta lo mencionado, que en este año hemos tenido cero accidentes, y en virtud que uno de nuestros proyectos macro para este año es la construcción de la planta industrial de nuestra compañía, los accionistas y directivos de GERCASA S.A. planean construirla contemplando procesos internos así como normas de seguridad. Cabe señalar que la administración de la compañía ha dotado de implementos de seguridad a todos sus trabajadores especialmente a las áreas que tienen mayor riesgo como son Departamento de Producción y Departamento Técnico-Comercial.
3. **MEDIO AMBIENTE.** GERCASA S.A. cuenta con la Licencia Metropolitana de funcionamiento otorgado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y

Ministerio de Gobierno y Policía; y con los Certificados Ambientales por Guías de Prácticas Ambientales habiendo cumplido con el manejo adecuado de desperdicios reciclables que son entregados a las entidades y empresas autorizadas por el mencionado Gobierno local.

4. **OTRAS OBLIGACIONES:** GERCASA S.A. continúa actualizando su Registro Único de Contribuyentes que corresponde al número 1792087627001 otorgado por el Servicio de Rentas Internas. Así mismo GERCASA S.A. se encuentra al día con el pago de Patente Municipal otorgada por la Dirección Financiera Tributaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como con las obligaciones con el IESS por cuanto mantiene su Registro de Empleador del Sector Privado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a quien anualmente se solicita certificado de Cumplimiento de Obligaciones, sin novedades que reportar. Esta compañía aún se encuentra afiliada a dos de las asociaciones profesionales de Quito: A la Cámara de Comercio de Quito a partir del 27 de marzo del 2007 bajo el registro N 54074 y a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha desde el 29 de Junio del 2011 bajo el número de afiliación 50614.
5. **OBJETOS:** GERCASA S.A. se encuentra dando cumplimiento a su objeto social manteniendo una estructura organizada en base a procesos contemplados en organigramas, cuadros estructurales, reglamentos, cuadros de proceso y manuales de procedimientos por áreas que continúan implementándose y perfeccionándose de acuerdo con el crecimiento de nuestra compañía. A este respecto, el Reglamento Interno se encuentra aprobado según Resolución N°MRL-DRTSP2-2012-785-R2-MBNT de la Directora Regional del Trabajo y Servicio Público de Quito, con fecha 18 de Diciembre de 2012. En cuanto al Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial se encuentra terminado habiéndose iniciado la revisión de los documentos habilitantes necesarios para la aprobación de dicho reglamento. Es un compromiso de esta compañía mantener una constante mejora de procedimientos y de control de calidad que nos permitan lograr mejores resultados en cuanto confiabilidad de nuestro cliente especialmente. Los nombramientos se encuentran actualizados y vigentes, habiéndose actualizado el nombramiento de la Gerencia General por cambio de estado civil y firma registrada, siendo que al momento GERCASA S.A. sigue siendo administrada por el Ing. Germán Oswaldo Cabezas Gonzales como Presidente, por la Sra. Filomena Ortiz de Cabezas como Vicepresidenta; y, por la Dra. Lorena Cabezas Ortiz, como Gerente General.



INFORME DE GERENCIA DE GERCASA S.A. 2012

TERCERO. LIBROS SOCIALES

La compañía GERCASA S.A. ha dado cumplimiento con todo lo resultado en las Juntas General de Accionistas, Ordinarias o Extraordinarias, resoluciones contenidas en cada una de las actas celebradas y archivadas.

Por lo mismo, los libros sociales de la compañía GERCASA S.A. se encuentran ordenados y llevados en forma correcta sin novedades como se indica.

En el LIBRO DE ACTAS se encuentran archivadas las actas de la compañía a partir del año 2007 hasta el año 2012. Las Actas deben ser correctamente ordenadas pues el orden mantenido al momento no es el más adecuado y se debe llevar un registro para lo cual la Gerencia General se compromete a hacer las correcciones y formatos necesarios.

En el LIBRO DE EXPEDIENTES se encuentran los documentos correspondientes a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias Universales de Accionistas que se llevaron a cabo en años anteriores en la que los respaldos se encuentran, en la mayoría de los casos, bien archivados.

En cuanto al LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, no ha sufrido ningún cambio en lo referente a los nombres de los socios y sus acciones respectivamente.

Finalmente el LIBRO TALONARIO debe ser impreso correctamente.

CUARTO. ASPECTOS EXTRAORDINARIOS

Para el año 2012 y principios del 2013, GERCASA S.A. ha incrementado la importación de materias primas y de productos que nuestros clientes requieren. Se debe tabular y perfeccionar la información que tiene el Departamento de Compras con el fin de dar prioridades a los productos que deben importarse para un rápido crecimiento económico por tratarse de productos de mayor venta.

QUINTO. ENTORNO ECONÓMICO Y ASPECTO FINANCIERO

No dejamos de pensar que el incrementado las medidas de control y carga tributarios impiden un rápido crecimiento industrial. Si bien el control y el cumplimiento de obligaciones lo respaldamos, es necesaria la motivación económica a este sector productivo industrial.

La única vez que nos enviaron algo de información de la CAPEIPI existía un programa gubernamental interesante donde lamentablemente se debía liberar el 51% de las acciones de la compañía a favor del Estado o su ente financiero que, como se dijo en otro informe anterior, toma en ocasiones un matiz anti empresa privada. Por todo esto, pese a que las tasas de interés son relativamente más altas, preferimos al momento el financiamiento de nuestros planes y proyectos a través de la Banca privada por el respeto a las entidades privadas constituidas.

En cuanto a la compañía GERCASA S.A. y a las obligaciones de los accionistas, el capital suscrito ha sido pagado en su totalidad, por lo tanto, nueve mil quinientas acciones de valor de un dólar cada una, pertenecen aún al Ing. Germán Oswaldo Cabezas González mismas que han sido pagadas en su totalidad al igual que las quinientas acciones de valor de un dólar cada una pertenecientes a la Dra. María Lorena Cabezas, que también han sido pagadas. En este contexto el paquete accionario de la compañía se mantiene igual con las dos personas mencionadas como únicos accionistas.

Para el año 2012, la utilidad de esta compañía disminuye drásticamente obteniéndose los siguientes resultados a diferencia de los dos años anteriores. Por lo mismo, haciendo un comparativo a partir del año 2010 tenemos.

AÑO	2010	2011	2012
ACTIVOS USD.	252.776,32	282.147,49	566.767,32
PASIVOS USD.	139.656,78	164.527,35	459.753,54
PATRIMONIO USD.	113.119,54	117.620,14	107.013,78
INGRESOS USD.	286.143,20	294.953,45	350.231,17
EGRESOS USD.	263.939,12	149.126,71	344.327,15
UTILIDAD PREVIA**	22.204,08	8.630,76	5.904,02

**Antes de impuestos y participación trabajadores

SEXTO: ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE ACTOR

En cuanto a las normas sobre propiedad intelectual desde el 3 de junio del año 2008, tras concluir el trámite para el Registro de Signos Distintivos en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), fueron otorgados los títulos correspondientes, mismos que se encuentran vigentes hasta el 26 y 28 de marzo del 2018, respectivamente. Dichos títulos son:

1. **Título N° 516-08.** Denominación Gercasa + Logotipo. Actividades que protege: Rótulo, enseña comercial y toda actividad lícita que comprende compra, venta al mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios en especial los productos contemplados en las Clases Internacionales N° 6 y 17, así como los servicios prestados para la provisión, venta, almacenamiento y distribución de estos productos.
2. **Título N° 3633-08.** Denominación: Gercasa + Logotipo. Productos o Servicios que protege: Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos;

INFORME DE GERENCIA DE GERCASA S.A. 2012

cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales. Clase internacional 6.

3. Título N° 3634-08. Denominación: Gercasa + Logotipo. Productos o Servicios que protege: Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica. Y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar, tubos flexibles no metálicos. Clase internacional 17.

SÉPTIMO. RECOMENDACIONES Y DECISIONES

En virtud de todo lo mencionado, se ha decidido realizar una reducción de personal en un 20% especialmente en el área administrativa así como diversificar las funciones del personal que se quedaria en las áreas financiera y comercial con el fin de optimizar recursos y reducir la carga de gastos en sueldos.

A partir del último trimestre del año 2012, los accionistas de la compañía se encuentran analizando la posibilidad de invertir en maquinaria que pueda extender el rango de medidas que se fabrique para los clientes. El objetivo de directivos y accionistas de GERCASA S.A. es continuar trabajando e invirtiendo en esta empresa.

OCTAVO. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

La Gerencia General habiendo cumplido con los objetivos básicos mantenidos como empresa, se compromete para este año en:

1. Tomar las medidas correctivas cuanto antes para mejorar la situación económica de la compañía.
2. Apoyar a las áreas comercial y productiva esencialmente, para impulsar un mayor desarrollo de ventas de la compañía y, por ende su crecimiento económico.
3. Mantener y mejorar el uso integral del sistema administrativo contable para que la información la tengan todas las áreas sea más accesible y rápida para las diferentes áreas en lo que a cada uno de ellos compete.
4. Continuar manteniendo orden y cuidado en la elaboración y archivo de la documentación interna de la compañía. En general, nuestra empresa guarda archivos y adecuados de documentación y procesos que están respaldados con formatos específicos adecuados a nuestras necesidades.
5. Finalizar la elaboración del Reglamento Interno de Seguridad Industrial e Higiene de GERCASA S.A. puesto que nuestro reglamento interno se encuentra ya vigente y socializado en nuestra compañía.
6. Continuar cumpliendo con las disposiciones legales en todo aspecto que involucra a la compañía y las personas que en ella laboran.

7. Implementar, gestionar y mantener políticas de conservación del medio ambiente, optimización de los procesos productivos que generen menores costos e incrementen la productividad de GERCASA S.A.
8. Mejorar nuestros medios comerciales a fin de impulsar nuestras ventas utilizando medios tecnológicos actuales por lo que se propone el mejoramiento de nuestra página web y uso adecuado de las TIC.



DRA. LORENA CABEZAS.ORTÍZ
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
GERCASA S.A.